



MINISTERIO  
DE VIVIENDA

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**ORDEN DE COMPRA: No. 105**

San Salvador, 18 de noviembre de 2021

Señores  
**RIBLA, S.A DE C.V.**  
Presente.

Tel.

Se solicita la entrega del suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: la Unidad de Talento Humano, ubicada en modulo B del Ministerio de Vivienda, en el Platel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Km. 5 ½ Carretera a Santa Tecla, San Salvador.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54104	Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	SUMINISTRO DE BLUSAS Y CAMISAS TIPO COLUMBIA.  Ver detalle al reverso  La adquisición tiene como finalidad dar cumplimiento al Reglamento Interno y como un beneficio para el personal y proyección de la imagen institucional, logrando con ello generar conciencia de pertenencia institucional e identificación y promoción institucional.  Proceso de Libre Gestión No. 104/2021. <b>“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA”</b> Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 60 días Categoría de la empresa: Otro Administrador de la Orden de Compra: Licda. Silvia Elena Jiménez de Linares, Técnico - Tel. 2280-9809	Ver detalle al reverso	\$ 5,100.00
<b>TOTAL.....</b>					<b>\$ 5,100.00</b>

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de CINCO MIL CIENTO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5,100.00) CON IVA INCLUIDO. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en un plazo máximo de VEINTIUN (21) DÍAS CALENDARIO, después de recibida la Orden de Pedido girada por el administrador de la orden de compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

**DATOS DE LA APLICACION**

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2021-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-UTH-008-16/09/2021	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/314/2021		



F.   
**IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO**  
**MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM**

**DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:**

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario US \$	Precio Total US \$
<b>MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>					
1	Blusas tipo Columbia, en tela ultramicrofibra, color blanco, manga corta, con 2 bolsos a la altura del pecho y al lado izquierdo y en la bolsa sin paletón llevara el logo del Ministerio de Vivienda y "MIVI" en el brazo izquierdo color gris. Tallas desde "XS" a "XXXL"	128	C/U	\$ 20.00	\$ 2,560.00
2	Camisas tipo Columbia, en tela ultramicrofibra, color blanco, manga corta, con 2 bolsos a la altura del pecho y al lado izquierdo y en la bolsa sin paletón llevara el logo del Ministerio de Vivienda y "MIVI" en el brazo izquierdo color gris. Tallas desde "S" a "XXXL"	127	C/U	\$ 20.00	\$ 2,540.00
<b>TOTAL con IVA incluido</b>					<b>\$ 5,100.00</b>

El oferente acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad de suministros demandados a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas del proceso de Libre Gestión No. 104/2021 y su respectiva Oferta Técnica y Económica.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en los Documentos de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Según lo establecido en la Sección V, Criterios de Selección y Firma del Contrato, en el Subnumeral 3.1 de los Documentos de Especificaciones Técnicas, la Sociedad, deberá presentar GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, consistente en un pagaré según Anexo 7, de los referidos Documentos de Especificaciones Técnicas, la cual deberá ser presentada OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción respectiva de la Orden de Pedido.

El Oferente se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: [observatorio.unac@mh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mh.gob.sv).